

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace público haberse adjudicado con carácter definitivo las obras de reforma general en el Colegio «Nuestra Señora del Prado», de Ciudad Real.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, se hace público haberse adjudicado con carácter definitivo el concurso-subasta de las obras de reforma general en el Colegio «Nuestra Señora del Prado», de Ciudad Real, a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de sesenta millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos setenta y nueve pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Presidente Jefe de los Servicios, Modesto Lobón Sobrino.—3.711-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.031, titulado «Nuevas líneas de emergencia en A. T. a 3 .KV., a la cabecera 12, tacán de la Base Aérea de Manises/Valencia», por un importe total máximo de 6.294.530 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa —Cuartel General del Ejército del Aire—, en la plaza de la Moncloa —Madrid—, y en la Delegación de esta Dirección en Zaragoza, calle de Calvo Sotelo, número 4, todos los días favorables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras será de siete (7) meses.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 125.890 pesetas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 22 de abril del año en curso, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 30 de abril del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1981.—El Secretario de la Junta, Enrique Sainz-Llanos.—1.825-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso público de asistencia técnica para operar y mantener el avión Casa 212, serie 200, «Aviocar», matrícula EC-DNB.

Se anuncia concurso público de asistencia técnica para operar y mantener el avión Casa-212, serie 200, «Aviocar», matrícula EC-DNB, propiedad de este Organismo.

Tipo de licitación: El tipo máximo será de quince millones de pesetas (son: 15.000.000).

Fianza provisional: Trescientas mil pesetas (300.000).

Plazo de ejecución: A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1981.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Administrativa de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle Manuel Silvela, número 4, Madrid-10.

Plazo de presentación: El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado a las trece treinta horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se efectuará en la forma prevista en el punto 10.5 del pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de pliegos de proposiciones: Tendrá lugar en la Inspección General del referido servicio, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

Documentación exigida: La reseñada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, estado, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en nombre de quien, con poder, comparezca, detallando en este caso las circunstancias de su mandato), enterado del concurso público de asistencia técnica convocado por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda para operar y mantener el avión Casa-212, serie 200, matrícula EC-DNB, ofrece a ese Organismo dichos servicios en la cantidad de (letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las condiciones de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas de dicho concurso, que conoce, de resultar adjudicatario.

Al fin expresado, acompaña, en sobre separado de «Documentación», la que es exigida para este concurso público.

(Lugar, fecha y firma.)

Pie. Ilmo. Sr. Inspector general, Jefe del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda. Manuel Silvela, número 4, Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Inspector general, Francisco Gil del Real De Pazos.—1.679-A.

Resolución de la Delegación de Almería por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 29 de abril de 1981, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, propiedad del Estado, sita en la zona de servicio del puerto de Adra (Almería), cuyo solar ocupa una superficie de 2.820 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, parcela del Ministerio de Educación y Ciencia, en el que se han construido el Grupo Escolar «Mare Nostrum», de EGB, y la Guardería infantil «Marazul», del Ministerio de Trabajo; Este, la citada Guardería infantil y parcela para Cuartel de la Guardia Civil; Sur, zona marítimo-terrestre, y Oeste, cauce que lo separa del Campamento turístico «La Sirena Loca».

El tipo para esta subasta es de 952.640 pesetas.

Almería, 11 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.690-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-TE-251 - 11.108/80.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 5 de febrero de 1981 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TE-251 - 11.108/80, Teruel.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Teruel.—«Acondicionamiento. Carretera N-211, de Guadalajara a Alcañiz, punto kilométrico 228,142 al 245,006. Tramo: Límite provincia de Guadalajara-Monreal del Campo» a «Cubiertas y MZOV. Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 107.663.557, que produce en el presupuesto de contrata, de 107.771.329 pesetas, un coeficiente de 0,998999993, con revisión, fórmula tipo 8.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—3.712-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y centro de transformación para el grupo de 338 viviendas en la avenida de Guadalajara de Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de proyecto de red

de distribución de energía eléctrica y centro de transformación para el grupo de 336 viviendas en la avenida de Guadalajara de Madrid, han sido adjudicadas directamente a «Unión Eléctrica, S. A.», en la cantidad de nueve millones setecientos diecinueve mil novecientos sesenta y siete (9 719 967) pesetas.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Director general Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.511-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro Parroquial en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de un Centro Parroquial en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz), han sido adjudicadas directamente a favor de don Evaristo Mancera Ortiz en la cantidad de veinticuatro millones ciento treinta y tres mil ciento veinticuatro (24.133.124) pesetas.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.384-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de urbanización en la Meseta de Orcasitas, parte B, de Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de terminación de urbanización en la Meseta de Orcasitas, parte B, de Madrid, han sido adjudicadas directamente a «Cavor, Empresarios Agrupados» en la cantidad de veintisiete millones setenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro (27.079.674) pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.381-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 04/80 de instalación de compuertas automáticas de mantenimiento de nivel constante, acequia de Pertusa (HU/Peralta de Alcofea).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras del proyecto 04/80 de instalación de compuertas automáticas de mantenimiento de nivel constante, acequia de Pertusa (HU/Peralta de Alcofea), a la Empresa «Auxiliar de la Industria, S. A.» (AUXIND), en la cantidad de 18.661.210 pesetas.

Zaragoza, 12 de febrero de 1981.—El Director general, P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Real Decreto de 18 de abril de 1980), Enrique Laguna Aranda.—3.449-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 106 locales comerciales en el grupo «Las Fronteras» de Torrejón de Ardoz.

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20

de julio, se anuncia subasta pública para la enajenación de 106 locales comerciales en el grupo de viviendas denominado «Las Fronteras», de Torrejón de Ardoz (Madrid), promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y con recepción provisional de fecha 28 de febrero de 1978, que al final se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976 y adiciones aprobadas por Resoluciones de 28 de febrero y 3 de septiembre de 1980, que estarán a disposición de los posibles licitadores en la De-

legación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, calle Basilica, número 23, a las diez horas del día 30 de abril de 1981.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Delegado provincial.—1.826-A.

Relación que se cita

Número de local	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1-3	Maestro Turina, 10	49,55	1.486.500
2	Maestro Turina, 10	36,16	1.084.800
4	Maestro Turina, 10	31,13	933.900
1-3	Maestro Turina, 12	49,55	1.486.500
2	Maestro Turina, 12	36,16	1.084.800
4	Maestro Turina, 12	31,13	933.900
1-3	Maestro Barbieri, 5	49,55	1.486.500
2	Maestro Barbieri, 5	36,16	1.084.800
4	Maestro Barbieri, 5	31,13	933.900
1-3	Maestro Barbieri, 8	49,55	1.486.500
2	Maestro Barbieri, 8	36,16	1.084.800
4	Maestro Barbieri, 8	31,13	933.900
1-3	Maestro Caballero, 2	49,55	1.486.500
2	Maestro Caballero, 2	28,81	864.300
3	Maestro Caballero, 8	19,65	589.500
1-3	Maestro Caballero, 12	49,55	1.486.500
2	Maestro Caballero, 12	36,16	1.084.800
4	Maestro Caballero, 12	31,13	933.900
1-3	Maestro Caballero, 16	49,55	1.486.500
2	Maestro Caballero, 16	28,81	864.300
4	Maestro Serrano, 8	31,13	933.900
2	Maestro Serrano, 8	36,16	1.084.800
2	Maestro Chueca, 2	36,16	1.084.800
4	Maestro Chueca, 2	31,13	933.900
1-3	Maestro Chueca, 4	49,55	1.486.500
1-3	Maestro Chueca, 10	49,55	1.486.500
2	Maestro Chueca, 10	36,16	1.084.800
4	Maestro Chueca, 10	31,13	933.900
1-3	Maestro Chueca, 12	49,55	1.486.500
2	Maestro Chueca, 12	36,16	1.084.800
4	Maestro Chueca, 12	31,13	933.900
1-3	Maestro Guridi, 2	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, 4	36,16	1.084.800
1-3	Maestro Guridi, 6	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, 6	36,16	1.084.800
4	Maestro Guridi, 6	31,13	933.900
1-3	Maestro Guridi, 8	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, 8	36,16	1.084.800
4	Maestro Guridi, 8	31,13	933.900
1-3	Maestro Guridi, 10	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, 10	36,16	1.084.800
4	Maestro Guridi, 10	31,13	933.900
1-3	Maestro Guridi, 12	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, 12	36,16	1.084.800
4	Maestro Guridi, 12	31,13	933.900
1-3	Maestro Guridi, 14	49,55	1.486.500
2	Maestro Guridi, 14	36,16	1.084.800
4	Maestro Guridi, 14	31,13	933.900
1-3-4	Maestro Luna, 1	73,33	2.199.900
1-3	Maestro Luna, 3	49,55	1.486.500
2	Maestro Luna, 3	36,16	1.084.800
4	Maestro Luna, 3	31,13	933.900
1-3	Maestro Luna, 5	49,55	1.486.500
2	Maestro Luna, 5	36,16	1.084.800
4	Maestro Luna, 5	31,13	933.900
1	Maestro Luna, 13	29,90	897.000
2	Maestro Luna, 13	36,16	1.084.800
3	Maestro Luna, 13	29,90	897.000
4	Maestro Luna, 13	31,13	933.900
1-3	Maestro Luna, 15	49,55	1.486.500
2	Maestro Luna, 15	36,16	1.084.800
4	Maestro Luna, 15	31,13	933.900
1-3-4	Maestro Luna, 17	73,33	2.199.900
1-3	Maestro Guerrero, 1	49,55	1.486.500
2	Maestro Guerrero, 1	36,16	1.084.800
4	Maestro Guerrero, 1	31,13	933.900
1-3	Maestro Guerrero, 3	49,55	1.486.500
2	Maestro Guerrero, 3	36,16	1.084.800
4	Maestro Guerrero, 3	31,13	933.900

Número de local	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1-3	Maestro Guerrero, 9	49,55	1.486.500
2	Maestro Guerrero, 9	36,16	1.084.800
4	Maestro Guerrero, 9	31,13	933.900
1-3	Maestro Guerrero, 11	49,55	1.486.500
2	Maestro Guerrero, 11	36,16	1.084.800
4	Maestro Guerrero, 11	31,13	933.900
1-3	Maestro Vives, 8	49,55	1.486.500
2	Maestro Vives, 8	36,16	1.084.800
4	Maestro Vives, 8	31,13	933.900

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva de concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 03/80 de ampliación del abastecimiento a Torrevieja, segunda fase (AC-Torre Vieja).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 28 de abril de 1980, resolvió adjudicarlos definitivamente a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», por el importe de su propuesta de 7.834.737 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que imparta pesetas 9.524.347, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 30 de abril de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—3.546-E.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras del proyecto «Edificio para Economato».

El Consejo de Administración de este Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 2 de octubre del presente año, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Edificio para Economato» a la Empresa «Viuda de Teófilo Serrano, S. A.», en la cantidad de diecisiete millones novecientos treinta y tres mil cincuenta y siete (17.933.057) pesetas.

Barcelona, 8 de octubre de 1980.—El Presidente, Carlos Güel.—El Secretario, Lorenzo Morales.—3.390-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción y pavimentación de caminos rurales en Casinos (Valencia). Expediente número 31.373.

Visto el informe de la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de construcción y pavimentación de caminos rurales en Casinos (Valencia) a don Jesús Romero Mingote en la cantidad de nueve millones novecientos cincuenta mil (9.950.000) pesetas, lo que representa una baja del 34,135 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a quince millones ciento seis mil quinientos dieciséis (15.106.516) pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Subsecretario Presidente, P. D., (ilegible).—3.404-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en la red de caminos rurales del término municipal de Gerena, comarca sierra Norte de Sevilla. Expediente número 31.447.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 8.730.529 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida R. Cajal, edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: 174.611 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida R. Cajal, edificio Sevilla, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.705-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en el camino de «La Navarra», término municipal del Castillo de las Guardas, comarca sierra Norte de Sevilla. Expediente número 31.378.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 6.213.285 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida R. Cajal, edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: 124.268 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida R. Cajal, edificio Sevilla, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.706-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en el saneamiento de la comarca de ordenación rural de Astudillo (Palencia). Expediente número 24.387.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 6.384.614 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: 127.692 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 18 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.707-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de servicio agrícola de la zona de concentración parcelaria de Cojos de Abajo-Rollán (Salamanca). Expediente número 31.732.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 5.476.401 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, 22).

Garantía provisional: 109.528 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, 22), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.708-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para dormitorios, reforma de comedor en edificio existente y vivienda del Director del Hogar «Batalla del Jarama» de Madrid.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para dormitorios, reforma de comedor en edificio existente y vivienda del Director del Hogar «Batalla del Jarama», de Madrid, a favor del «Grupo Inmobiliario Valdebrada», en la cantidad de 47.419.118 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—3.085-E.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncian concursos-subasta para la adjudicación de las obras a realizar en varios de sus Centros Hospitalarios.

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca los siguientes concursos-subasta:

1. Proyecto de obras de sustitución de cocina, estación transformadora y alcantarilla bufa en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Santa Cruz de Liencres» (Santander).

Presupuesto de contrata: 55.316.827 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 1.106.337 pesetas.

Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta: Grupo C (completo), categoría E.

2. Proyecto de ampliación de la cuarta planta en el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición en Majadahonda (Madrid).

Presupuesto de contrata: 82.498.983 pesetas, distribuidos en dos anualidades: 1981 y 1982.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.649.980 pesetas.

Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta: Grupo C (completo), categoría E.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, 5.ª planta, durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

Examen de la documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria—Sección de Contratación—, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, 5.ª planta, los expedientes, proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Modelo de cada una de las proposiciones

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el despacho del señor Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, de Madrid, a las diez horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando no sea sábado, en cuyo caso se aplazaría al primer día hábil siguiente.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Director general.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte «Pinar», número 55 del Catálogo de los de Utilidad Pública, correspondientes a la campaña de 1981.

Número de pinos, 88.182. Entalladura tercera. Sistema de resinación, pica de corteza. Localización, cuarteles A, B y C. Tronzones 1 al 7. Incluido en el grupo letra C.

El tipo que servirá de base para la subasta es el de 4.697.028 pesetas de tasación; siendo el precio índice de pesetas 5.871.285.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución del disfrute en montes a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» números 64 y 73, de fechas 6 y 30 de junio de 1975, y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de los aprovechamientos de resinas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21, de fechas 5 y 19 de febrero de 1973.

El pliego de condiciones económico-administrativas en el aprobado por el Ayuntamiento, se encuentra en las Oficinas Municipales a disposición de los licitadores,

y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial de ICONA.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» estará expuesto al público para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de oficina, el pliego de condiciones económico-administrativas (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre).

Suspensión de la licitación: Si durante el plazo señalado en el apartado anterior, se presentaran reclamaciones contra el pliego, quedaría sin efecto esta licitación y se anunciaría nuevamente en el momento legal hábil.

La subasta, en virtud de haber sido declarada de urgencia, se celebrará a los once días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o sea, transcurridos los diez días hábiles, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, en sobre cerrado y lacrado, y durante las horas de oficina. En sobre aparte y abierto se presentarán los siguientes documentos:

Declaración jurada con arreglo a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; certificado de industrial resinero; reguardo de haber efectuado el depósito o garantía provisional, y si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder bastante.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores constituirán una fianza provisional del 3 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Son de cuenta del rematante todos los pagos para la obtención de las licencias, tanto el presupuesto de indemnizaciones al Servicio Provincial del ICONA, de señalamiento y valoración, como gestión técnica, Derechos Reales a la Hacienda, Tráfico de Empresas, anuncios, reintegros, gastos de escritura y todos cuantos se deriven de la subasta, sin excepción de ninguna clase.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 88.182 pinos en el monte «Pinar», número 55 del Catálogo de los de Utilidad Pública, campaña de 1981, conociendo perfectamente los pliegos de condiciones, que acepta en todos sus partes y sirven de base para dicha subasta, se comprometo a la ejecución del mencionado aprovechamiento en la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios y cumplir cuanto dispone el Reglamento del Trabajo para la Industria Resinera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bayubas de Abajo, 28 de febrero de 1981.—El Alcalde, Blas Medina.—1.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba (Soria) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinas.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte pinar número

ro 56 del catálogo de los de utilidad pública correspondiente a la campaña de 1981.

Número de pinos, 16.487. Entalladura 4.ª Sistema de resinación, pica de corteza. Localización. Cuartel A. Tranzones 7 al 13. Cuartel B. Tranzones 7-8 y 10 al 18. Grupo C.

El tipo que servirá de base para la subasta es de 585.540 pesetas la tasación, siendo el precio índice de 731.925 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas, que regula la ejecución del disfrute de montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sorio» números 64 y 73, de fechas 6 y 30 de junio de 1975, y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de los aprovechamientos de resinas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21, de fechas 5 y 19 de febrero de 1973.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, se encuentra en las Oficinas Municipales, a disposición de los licitadores y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial de ICONA.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» estará expuesto al público para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de oficina, el pliego de condiciones económico-administrativas (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre).

Suspensión de la licitación: Si durante el plazo señalado en el apartado anterior se presentaran reclamaciones contra el pliego, quedaría sin efecto esta licitación y se anunciaría nuevamente en el momento legal hábil.

La subasta, en virtud de haber sido declarada de urgencia se celebrará a los once días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o sea, transcurridos los diez días hábiles, a las catorce horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, en sobre cerrado y lacrado, y durante las horas de oficina. En sobre aparte y abierto se presentarán los siguientes documentos: Resguardo de haber efectuado el depósito o garantía provisional, declaración jurada con arreglo a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, certificado de Industrial Resinero, y si concurren en nombre de otra persona o Entidad, poder bastante.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores constituirán una fianza provisional del 3 por 100 del tipo de licitación o tasación, que será elevada al 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Son de cuenta del rematante adjudicatario todos los gastos para la obtención de las licencias, tanto del presupuesto de indemnización al Servicio Provincial de ICONA de señalamiento y valoración como gestión técnica, derechos reales a la Hacienda, tráfico de Empresas; anuncios, reintegros, gastos de escritura y todos cuantos se deriven de la subasta, sin excepción de ninguna clase.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, para la enajenación del aprovechamiento de resinas de pinos, en el monte pinar número 56 del catálogo de los de utilidad pública de la pertenencia del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba (Sorria), campaña de 1981, conociendo perfectamente los pliegos de condiciones, que acepta en todas sus partes y sirven de base para dicha subasta, se comprometo a la ejecución del mencionado aprovechamiento, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios y cumplir cuanto dispone el Reglamento de Trabajo para la Industria Resinera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bayubas de Arriba, 27 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) sobre adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo plenario de esta Corporación Municipal, de fecha 26 de enero de 1981, ha sido adjudicada a la Empresa «Encol, S. L.», la subasta de las obras de apertura y urbanización de la ronda exterior del río Anna, por la cantidad de 15.453.909,95 pesetas, según el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burriana, 2 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva) por la que se saca a segunda subasta pública la enajenación del inmueble de propios de este Ayuntamiento.

No habiéndose llevado a efectos la adjudicación del inmueble sito en la avenida Alcalde P. Maestre, número 14, por incumplimiento del adjudicatario, se saca a segunda subasta su enajenación en igualdad de condiciones que en la primera, y que aparecen descritas en el apartado B) de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, del día 14 de septiembre de 1979, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 200, del día 31 de agosto del mismo año.

El expediente de esta subasta se encuentra a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cortegana, 26 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.260-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción del Centro subcomarcal de Salud en esta localidad.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la contratación de las obras de construcción del Centro subcomarcal de Salud de esta localidad, se anuncia segunda subasta con igualdad de condiciones de la primera y que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, del día 26 de enero de 1981, y en el de la provincia número 20, de la misma fecha.

El expediente y cuantos documentos hace referencia con la misma pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

Cortegana, 27 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.261-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyocasero (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil, después de haber transcurrido veinte también hábiles,

de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» en horas que luego se dirán, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la enajenación de maderas mediante subasta de pinos del monte número 43 del C. U. P., localizados en el cuartel B, tramo I, rodal 12, de lotes de las siguientes características:

Lote 1.º De 137 pinos, especie «Sylvestris», de un volumen de 203 metros cúbicos, de tasación 1.015.000 pesetas y de precio índice de 1.268.750 pesetas.

Lote 2.º De 154 pinos, misma especie, de un volumen de 201 metros cúbicos, de tasación 1.005.000 pesetas, y de precio índice de 1.256.250 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día indicado para la licitación. Presentación de las plicas en horas de oficina, y en la Secretaría Municipal, y ajustado al modelo final.

Fianzas: Del 3 por 100 del valor del índice provisional, para tomar parte en la licitación, y del 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría el pliego de condiciones que ha de servir de base a la presente subasta, a fin de que pueda ser examinada por los interesados.

En sobre aparte se presentará documento acreditativo de haber constituido fianza provisional y declaración jurada de no estar incurrido en incompatibilidades.

Segunda subasta: Se celebrará segunda subasta a iguales horas que la primera, pero a los cinco días de la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación de maderas según se describen y conociendo y aceptando el pliego de condiciones, me comprometo al aprovechamiento del lote número, por pesetas (en letra y número), las cuales pagaría si me fuera adjudicado.

(Lugar, fecha y firma.)

Hoyocasero, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde, Juan Herráez Pérez.—1.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del «Centro de Salud Subcomarcal» en esta población.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1981, el pliego de condiciones regulador del concurso-subasta para la construcción del «Centro de Salud Subcomarcal de Palas de Rei», queda el mismo expuesto al público en las oficinas municipales durante el plazo de ocho días, que determina el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Si durante este plazo se formularan reclamaciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas. En caso contrario, por el presente se anuncia concurso-subasta con arreglo al siguiente

Pliego de condiciones

Jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la construcción del «Centro de Salud Subcomarcal», en Palas de Rei.

Objeto de la licitación: La contratación de las obras de Centro de Salud Subcomarcal de Palas de Rei.

Condiciones especiales: El contrato se llevará a cabo con arreglo al presente pliego de condiciones, y con sujeción al proyecto técnico que acompañará al pre-

sente pliego, que se considera como formando parte de este último.

Para ser admitido al concurso-subasta deberá el contratista estar clasificado en el grupo C, edificaciones, completo; categoría c).

Tipo de licitación: No podrá exceder de 22.666.666 pesetas.

Plazos del contrato: La obra deberá ser entregada provisionalmente dentro del plazo de un año, desde la adjudicación definitiva, extendiéndose acta de recepción provisional. La definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo éste que servirá de plazo de garantía.

Garantías: La provisional se fija en 453.332 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

Precios unitarios: Son los figurados en el presupuesto del proyecto.

Formalización del contrato: Se hará mediante escritura pública.

Dirección e inspección de la obra: Corresponde al autor del proyecto, don José Alvarez-Ude de la Torre, Arquitecto, y su Aparejador, don Ramón J. Arias Roca.

Cumplimiento del contrato: El contrato se hará a riesgo y ventura del rematante o adjudicatario, el cual no podrá solicitar indemnización ni alteración del precio de la contrata, excepto por alguna de las causas a que alude el artículo 57 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Será obligación del rematante satisfacer los anuncios y cuantos gastos, derechos e impuestos se ocasionen por la formalización del contrato.

El contratista está obligado al cumplimiento de cuanto establecen las leyes protectoras de la industria nacional; al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo.

Sanciones: La demora en la terminación de las obras se sancionará con una multa de 10.000 pesetas por cada día de retraso. La imposición de sanciones no será obstáculo para que el Ayuntamiento pueda acordar, en su caso, conforme al artículo 35 del Reglamento de Contratación, la resolución del contrato.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación expedida por el Director de la obra, acompañada de relación valorada y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Proposiciones: Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o por persona autorizada con poder bastante. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición bastanteada.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; de diez a catorce horas, y lo harán en dos sobres, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra "Centro de Salud Subcomarcal de Palas de Rei"».

El primer sobre se titulará: «Referencias», y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa de incompatibilidad ni incapacidad, e incluirá una Memoria expresiva de las circunstancias dispuestas por el apartado a) de la norma 1.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación y los demás que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

En dicho sobre se contendrá además la escritura de poderes debidamente bastanteada.

La proposición a incluir en el sobre de «Referencias» se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastanteado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta del «Centro de Salud Subcomarcal de Palas de Rei», acompaña los efectos de la norma primera, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se reintegrará con timbre de 25 pesetas y sello municipal.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición reintegrada con el timbre de 25 pesetas del impuesto de actos jurídicos documentados.

La oferta económica se ajustará a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19, obrando en nombre propio, o en representación de don, enterado del pliego de condiciones, proyectos, planos que han de regir para la adjudicación del «Centro de Salud Subcomarcal de Palas de Rei», se comprometo a ejecutar la obra con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: El primer período de la licitación tendrá lugar en acto público, en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, y dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones, conforme a las siguientes normas:

a) Se procederá a la apertura de los sobres titulados «Referencias» y se dará por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional.

b) A la vista de las cualidades y circunstancias de quienes hayan solicitado su admisión como concursantes respecto de las condiciones exigidas en la convocatoria, el Ayuntamiento Pleno seleccionará los concursantes que deben ser admitidos y los que han de ser eliminados, en apreciación discrecional para la Corporación, que podrá decretar desierto en este período de selección y por tanto el concurso-subasta.

c) El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha de la apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en esta Consistorial, en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y en su consecuencia:

a) Se constituirá en acto público la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento.

b) Se iniciará el acto público con la destrucción de los sobres titulados «Oferta económica», de los licitadores que hubieren sido eliminados en el primer período.

c) El Presidente de la Mesa adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor, o sea, al licitador que presente la oferta que ajustándose al pliego de condiciones represente mayor ventaja econó-

mica para el Ayuntamiento. Si resultasen dos o más proposiciones igualmente ventajosas se procederá en el mismo acto a la licitación por pujas a la llana, entre sus autores, y a la baja, durante un período de quince minutos.

Derecho supletorio: En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local; texto refundido de 24 de junio de 1955; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Ley y Reglamento de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Financiación: La obra se financiará, el 75 por 100 del importe del presupuesto total, con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y el resto, con cargo a fondos municipales que en parte podrán ser suplidos con ayudas que pudieran recibirse de otros Organismos, si bien el Ayuntamiento queda con la obligación de establecer anualmente la adecuada consignación en los presupuestos ordinarios que se confeccionen durante la realización de la obra, para atender al pago del porcentaje que le corresponde en la contratación de la misma y cuyo compromiso asumió en el momento oportuno.

Palas de Rei, 16 de marzo de 1981.—El Alcalde, José Manuel Pacín Vázquez.—1.840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y lectura de los contadores de agua y la confección de los recibos.

Objeto: Tiene por objeto este concurso contratar la ejecución de los siguientes servicios:

a) Conservación de todos los contadores instalados en este Municipio para controlar el agua suministrada a los usuarios del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio.

b) Lectura trimestral de todos los contadores instalados.

c) Extensión de los recibos trimestrales.

Tipo: El tipo de licitación, a la baja, será de 360 pesetas anuales para cada contador, cualquiera que sea su calibre.

Duración del contrato: Será de cuatro años. El Ayuntamiento y el adjudicatario podrán prorrogar el contrato hasta un máximo de cuatro años más mediante acuerdo expreso.

Pagos: Trimestralmente, con cargo al presupuesto ordinario, según el número de contadores instalados.

Garantías: Provisional, ciento siete mil (107.000) pesetas; definitiva, ascenderá a la cantidad que resulte de aplicar, en su grado máximo, los porcentajes establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación definitiva por contador, multiplicada por el número de éstos y los años de duración del contrato.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de pliegos, contenidas en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado. En el mismo sobre se incluirán además: Una Memoria firmada por el proponente y comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referen-

cias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso; resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad; demostración de su capacidad económica; recibo del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal y, en su caso, poder notarial bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento, o, en su ausencia, por un Letrado ejerciente en este Municipio.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición pliego de condiciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de veinte fijado para presentar proposiciones, podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... en actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) para conservar y leer los contadores de agua, confeccionando además los recibos trimestrales, así como del pliego de condiciones que le regula, se compromete a realizar los citados servicios por la cantidad anual de pesetas por contador, cualquiera que sea su calibre.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrijos, 26 de febrero de 1981.—El Alcalde, Santiago Longobardo Rivera.—1.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia subasta de las «Obras de acondicionamiento de terrenos en Mendizabala (1.ª fase)».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Obras de acondicionamiento de terrenos en Mendizabala (1.ª fase)».

Tipo: 29.570.091 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la reali-

zación total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 1981.—El Alcalde, José Angel Cuerda Montoya.—1.831-A.

JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de la concesión de un servicio público regular de transportes por carretera entre Cabeza de Bala y Villar de Plasencia como hijuela de la concesión V-404.

El Ilustrísimo señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Junta Regional de Extremadura, en uso de las facultades transferidas por el Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, con fecha 14 de febrero de 1981 ha resuelto otorgar definitivamente a don Cleófilo Martín Sánchez la concesión del citado servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Cabeza de Bala y Villar de Plasencia como hijuela de la V-404, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigente, y entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud de seis kilómetros entre Cabeza de Bala y Villar de Plasencia.

Expediciones: Dos semanales, los martes y viernes.

Tarifas: Las mismas establecidas en el servicio V-404.

Clasificación: Con el conjunto del servicio base «coincidente grupo b».

Cáceres, 14 de febrero de 1981.—El Consejero, Vicente Sánchez Cuadrado.—1.256-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa de Crédito Caja Rural San José de Nules», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.207.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa de Crédito Caja Rural San José de Nules».

Domicilio: Calle Mayor, 4, Nules (Castellón).

Consejo Rector: Presidente Jaime Ripollés Cubedo; Secretario, don Francisco Martínez Vidal; Tesorero, don José Canós Huesa; Vocal 1.º, don José Carregui Muñoz; Vocal 2.º, don Ramón Ripollés Sanz; Vocal 3.º, don Agustín Palmer Mecho; Vocal 4.º, don Pascual Moles Viciado; Vocal 5.º, don Matías Cavara Carratalá; suplentes, don Tomás Romero Villalba, don Vicente Adsuaara Monleo, don José Mezquita Faucha; Interventores de cuentas, don Vicente Moles Viciado, don Ricardo Carregui Ripollés, don Vicente Canós Miralles; Personal directivo, don Francisco Flich Daras.

Título: «La Caixa de Nules».

Lugar de aparición: Nules (Castellón).

Periodicidad: Anual.

Formato: Tamaño holandés.

Número de páginas: 18.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informativa de la marcha de la Entidad, educativa sobre la historia de la misma y aspecto cooperativo a los señores socios. Comprenderá

los temas de: Cooperativismo, historia Caja Rural Nules, Balance final ejercicio, Acta asamblea general, temas de agricultura, actividades Cooperativas filiales, Secciones culturales Entidad.

Director: Don José Navarro Salafranca (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 4 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado.—405-D.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 18 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Fun-